SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — No. 6080

Santa Fe, Jueves 8 de septiembre de 1921

¡BUEN AHORRO!

En detrimento del magisterio, el poder ejecutivo ahorrará unos buenos miles de pesos

El poder ejecutivo provincial busca medios pecuniarios por todas partes. Tiene la obsesión del erario, es ahorrativo. Virtudes son éstas que merecen el reconocimiento y el enaltecimiento de todos, el aplauso. Parte del magisterio ha de rendirle esta pleitesía, porque es a costa o en detrimento suyo que el gobernador llevará a la caja provincial unos buenos miles de pesos. El magisterio es otra vez víctima de haber pedido lo suyo. Y la opinión se encuentra ante una nueva teoría que plantea la medida de gobierno o de administración tomada por el ejecutivo. Véase el principio. Para los efectos de la huelga, los maestros son tenidos por empleados públicos que no pueden por ningún concepto ni ante ninguna exigencia paralizar su función pero para los efectos del pago, los maestros son tenidos por obreros. Es una teoría y una práctica excesivamente elástica. Caben sin esfuerzo en la ley del embudo.

El mes de junio en que fué declarada la huelga, los salarios que devenga no les son dados al magisterio rebelde. Los que devenga el mes de julio en que las escuelas fueron clausuradas por la peste gripal, tampoco. Y ocho días del mes de agosto en que permanecieron clausuradas por voluntad única del ejecutivo, no se les reconocen a los maestros, de igual modo. Se pretende cobrar los intereses de la huelga. Mejor dicho, ya los está cobrando el ejecutivo, muy enamorado de la economía y del ahorro.

Huelga más fecunda o que reditúe intereses tan crecidos, no se ha producido jamás en ninguna parte. Los maestros pedían dieciséis meses que el Estado les debía, y no solamente no les cobran, sino que pierden dos meses y pico. No está mal. El pan que necesitaban en la despensa y que por no tenerlo se lanzaron los maestros a un movimiento de humilde petición, el gobierno se lo merma. Del importe de tantos meses de que el Estado hizo uso, sin derecho para ello, los huelguistas cobrarán muy poco o casi nada. Súmese al monto del descuento de dos meses y pico que hace el ejecutivo, perdido en acciones ejecutivistas, los intereses de usureros, de bancos y de todos los que han posado sus manos pecadoras en el misérrimo haber del magisterio y dígase después lo que queda, bien poco. La tradición de hambre del maestro de escuela, reaparece una vez más. Y por asociación de consecuencias pensamos en las jovencitas maestras que la moral ambiente no les tolera que vayan mal vestidas y mal calzadas, pensamos en ellas y por su suerte, por los medios que le quedan a su alcance para vivir, medios que están o que expresan en el vocablo despectivo todos los que la existencia de los otros tienen un concepto depresivo.

El poder ejecutivo, seguramente, no hace este género de especulaciones mentales que tienen en la realidad su forma dolorosa. ¿Qué le importa a él? ¿Qué le importa al señor que gobierna de la suerte de sus gobernados, al que está bien del que está mal, al rico del pobre, al poderoso del mendigo? Nada, nada.

Pero, ¿con qué derecho el ejecutivo merma los haberes de los maestros, llevando a la caja de la provincia, lo que es suyo y que por reclamarlo se lo quita? Quisiéramos conocer la teoría de ese derecho, su preceptiva, pues por muy gobierno que se sea, entendemos que su esfera de acción tiene su límite, sus hitos fronterizos.

Explicando esta cómoda teoría jurídica, el poder ejecutivo debiera dar un mensaje a la opinión, para que ella aprendiera lo que no sabe; para que se enterara a base de qué o fundado en qué sueño de razones, se le merman a los maestros los haberes de dos meses y ocho días.

MOVIMIENTO POLITICO

Una convención, sin convencionales

Como es sabido, ha sido convocada para el domingo la convención provincial del radicalismo nacionalista.

Pero es el caso que una gran parte de los ciudadanos a quienes se les había confiado tal representación partidaria están hoy inhabilitados de ejercerla por ocupar puestos públicos.

En Rosario, por ejemplo, lo eran los señores Mendieta, Juanto, Bustos y Shea, todos funcionarios del Estado, de modo que previamente deben elegirse reemplazantes. Y como en Rosario, en casi todos los departamentos.

Será entonces esa convención, formada posiblemente por una minoría bien elegida y el resto por elementos que enviarán las jefaturas departamentales.

La unificación en Vera

Se ha publicado un manifiesto de los elementos unificados en el departamento Vera. Ese documento empieza firmándolo los señores Bulo y doctor Reyna. ¿Habrán estos trasladado su domicilio?

Sin embargo, se nota que faltan allí las firmas de los nordistas de mayor significación, como don Juan E. Berisso, senador Argenti, Tomás Vivas y otros y las de nacionalistas como Gorbea, Borwich y algunos más.

En Esperanza

Ayer se ausentó a Esperanza el doctor Leandro Meiners, con el fin de dejar ultimados los preparativos para las conferencias que se darán allí sosteniendo la constitución rechazada.

Esas conferencias debían celebrarse el domingo, pero se postergarán por tener que concurrir los convencionales a esta capital a la reunión del domingo.

El doctor Menchaca

El doctor Manuel Menchaca, llamado por sus amigos, ha visitado algunas localidades de los departamentos del sur haciendo propaganda en favor de la nueva constitución.

La unificación en la convención

Informaciones que consideramos de buena fuente, aseguran que tendrá escaso ambiente la proyectada unificación.

Algunos convencionales sostendrán que se aceptará la colaboración de las otras fracciones, siempre que se incorporen a la unión cívica radical nacional, pues la carta orgánica les prohibe los pactos con otros partidos. Ingresados nordistas y suristas al partido — dicen — puede hacerse una nueva reorganización y entonces los correligionarios elegirán las autoridades, sin tener en cuenta para nada en que fracción se ha militado.

Quienes opinan así, sostienen que esa es la única manera de borrar las líneas divisorias que hoy existen.

Se cita como antecedente la incorporación de los constitucionales en 1914, entre los cuales estaban Aldao, Antille, Gómez, Caminos, López, Ramírez, Anello y otros que ingresaron como radicales y lo siguen siendo.

La beligerancia — agregan — dará como resultado la existencia de partiditos, dentro del partido nacional.

EL COMITE UNIVERSITARIO DEMOCRATA

El comité universitario del partido demócrata progresista que preside el señor Mario Mosset Iturraspe, ha elegido delegados ante la junta departamental, a los señores Rafael Villarreta, José E. Passeggi y Porfirio Carreras.

———ooo()ooo———

DOCTOR DARDO ROCHA

SU FALLECIMIENTO

A causa de habernos llegado tarde la noticia telegráfica dando cuenta del fallecimiento del doctor Dardo Rocha, ocurrido en Buenos Aires, no pudimos hacernos eco en nuestra edición de ayer de la pérdida para el país de tan eminente ciudadano. El doctor Rocha ha sido como otros muchos próceres, uno de los forjadores de la patria. Fué el autor de la idea de crearle a la provincia de Buenos Aires una capital para la sede de su gobierno. Y, en consecuencia, durante el tiempo que estuvo en el poder, fué construída la ciudad de La Plata, ciudad que ha de recordarle siempre a las generaciones que se sucedan, el nombre del doctor Rocha.

El doctor Rocha fué publicista, orador, militar, legislador, diplomático; fué un hombre múltiple en el sentido más exacto de la expresión. Sus diversas actividades encontraron un campo propicio donde gloriosamente fructificaron todos sus actos.

La muerte del eminente ciudadano ha sido muy sentida en todo el país y llorado como un patricio.

El gobierno de la provincia de Buenos Aires, tan pronto tuvo conocimiento del deceso del doctor Rocha, dió el siguiente decreto de honores:

"La muerte del fundador de La Plata, el ilustre ciudadano doctor Dardo Rocha, importa la pérdida de uno de los hijos más eminentes de la provincia de Buenos Aires, al servicio de las instituciones de cuyo Estado consagró sus mejores esfuerzos, desde los altos cargos de gobernador, constituyente, senador y diputado al parlamento y a la legislatura y primer rector de la Universidad de La Plata."

El poder ejecutivo cumpliendo con el deber de rendir homenaje a sus virtudes, resuelve que la bandera permanezca a media asta durante diez días en los edificios públicos.

La administración suspenderá sus funciones el día del sepelio.

A este acto concurrirá el poder ejecutivo, invitando a los demás poderes.

El ministro de gobierno señor Siri usará de la palabra.

El poder ejecutivo depositará una corona de bronce en la tumba, en nombre de la provincia.

El 15 del corriente se oficiará un solemne funeral en San Ponciano.

Las fuerzas provinciales rendirán honores militares en el acto del sepelio."

———

Los telegramas llegados anoche acerca del fallecimiento del doctor Rocha, dicen como sigue:

Buenos Aires, septiembre 7. — Por la casa del doctor Rocha desfila mucha gente. Respetando la voluntad del extinto, sus restos no serán sepultados en la necrópolis de La Plata.

Oficiaránse responsos en la cámara mortuoria.

———

Buenos Aires, septiembre 7. — El presidente de la república, señor Irigoyen, dió un decreto de honores por la muerte del doctor Rocha. Se dispone que en todas las dependencias públicas sea colocada la bandera a media asta. Por el mismo decreto se designa al ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, a que concurra al sepelio en representación del poder ejecutivo.

———ooo()ooo———

NOMBRAMIENTOS

EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y EL CONSEJO DE EDUCACION

Ayer fué designado por el gobernador de la provincia, doctor Mosca, para que nuevamente ocupe el ministerio de instrucción pública, el doctor Agustín Araya, quien renunciara a él por las incidencias conocidas.

En el día de la fecha aparecerá también el decreto nombrando para la presidencia del Consejo de Educación, a don Juan Arzeno y para las vocalías al doctor Pío Pandolfo y al señor Vicente Palma.

De igual modo ha sido nombrado fiscal de Estado, el doctor Mateo Quijano.

Los doctores Araya y Quijano, prestarán hoy a las 17 horas, el juramento de práctica.

———ooo()ooo———

LA CAMPAÑA SE ENSOMBRECE

Los primeros movimientos de la próxima lucha electoral están repercutiendo lamentablemente en la campaña, especialmente en determinados departamentos.

Los jefes políticos preparan los elementos y para ello dan libre acción a los juegos y se protege a los matones que servirán más tarde para votar o hacer votar.

Los corresponsales de todos los diarios señalan hechos que son sintomáticos de lo que decimos.

De ahí esa serie de robos, crímenes y hechos delictuosos que aparecen a diario en las crónicas policiales.

El "régimen" y la "causa" se confunden en los medios de operar electoralmente, como que una gran parte de los hombres de esta última fueron del primero.

En nada ha cambiado el panorama de otros tiempos: es posible que en ciertas regiones se hayan recargado las tintas.

El caudillismo, que parecía desaparecido, ha vuelto a imperar y departamentos hay donde nadie se preocupa como piensa el primer magistrado; basta saber lo que el caudillo desea. Y esto es triste porque es regresivo.

Cuando la autoridad de un gobernante se anula, todo respeto y todo principio desaparece.

El doctor Mosca, para una gran parte de sus gobernados es un pobre prisionero, es un ciudadano sin energías que deja hacer.

Aquella bondad que se le suponía, se ha convertido en debilidad y de allí ha pasado a ser masa para el espíritu público. El primer magistrado ya no es el gobernante para el pueblo, es un personero, que hace lo que otros disponen.

Posiblemente si él pudiera gobernar, no ocurriría lo que comentamos. Su temperamento es de suavidad y no toleraría el avance de hordas rurales. No puede, porque ha desaparecido la voluntad, y deja que otros hagan.

He ahí la razón de esos sucesos. Posiblemente cuanto más se acerque el momento de los comicios, más rudos serán los acontecimientos. Entre tanto la provincia observa asombrada. Esto va mal, va camino del despeñadero, de la anarquía.

Con todo, el error es evidente. Ya no se dominan los pueblos, ni se gobiernan con tales procedimientos.

Durante cinco o seis meses la campaña sufrirá estas cosas. La palabra final la dirán las urnas.

Tiempo al tiempo.

———ooo()ooo———

UNIVERSITARIAS

CONFERENCIAS DEL DR. MEINERS

La Constitución de 1921

Respondiendo a la invitación del señor decano, el doctor Leandro Meiners, en su calidad de profesor suplente de derecho constitucional, dará en la próxima semana una serie de conferencias en la facultad de derecho sobre la Constitución recientemente sancionada, analizándola desde el punto de vista del derecho público argentino y de la legislación comparada.

Piensa detenerse, especialmente, en el estudio del régimen económico y del trabajo, por ser el más novedoso e interesante de los capítulos aprobados, presentándolo a través de las doctrinas que sustentan los tratadistas Carmouls' Houles, Carnelissen, Reynoud, Sarrante, Bureau, Pic, Jaz, Schmoller, Torriolo, Estassen, Dewarin y Lecarpenir, González y Unsain.

Sin duda, las conferencias del joven profesor tendrán éxito, dado el tema de palpitante actualidad que ha de desarrollar, y el interés que ha despertado entre los estudiantes.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

En la fecha se dictarán las siguientes clases: A las 15, Introducción al Derecho; a las 16, D. Civil (2o. libro), D. Civil (3er. libro); a las 17, D. Civil (1er. libro), D. Comercial (2a. parte), D. Civil Comparado, D. Civil (1.o y 2.o libros), Instrumentos y Registros, D. Procesal, etc. etc. (Procuración), a las 18, D. Público Provincial, D. Procesal Civil, D. Internacional Privado, Práctica Notarial y Francés.

—Para Rosario, el decano de la Facultad, doctor José Oliva.

———ooo()ooo———

FIESTAS DEL XX DE SEPTIEMBRE

Preparativos que se hacen

De la mayoría de los pueblos del interior llegan noticias de los preparativos que se realizan para festejar dignamente la fecha del 20 de septiembre.

De Col. Margarita hacen saber que ha quedado constituída una comisión encargada de los trabajos para el mayor éxito de la fiesta a que nos referimos.

Iguales informaciones se reciben de otros pueblos, entre los que podemos citar, Chabás, Bombal, Santa Clara, Casilda, María Juana, Cepeda, Arroyo Seco y otros muchos.

Como se ve, este año la colectividad italiana desea rememorar la tradicional fecha 20 de septiembre.

———ooo()ooo———

ROSARIO

En el correo — Candidatos a ministros. — Jubilación. — Vacuna. — El presupuesto municipal. — Concejo.— Interpelación. — El centenario del Dante. — Otras noticias.

Rosario, septiembre 8 — Entre los empleados del cuarto distrito postal y telegráfico reina cierto malestar, por haberse atrasado a muchos de ellos el pago de sus haberes.

Según manifiestan los perjudicados, prestan servicios y no figuran en planillas, porque el jefe de la repartición, señor Moreno, los ha ubicado por cuenta propia, sin esperar, como debe hacerlo, el nombramiento respectivo de la Dirección General.

Sería conveniente que la superioridad tomara cartas en el asunto, porque son numerosos los que no cobran, a pesar de tener trabajado dos, tres o seis meses.

—Se hacen trabajos dirigidos por el vice gobernador, para llevarlo a ocupar un ministerio al actual senador, doctor Oscar Meyer,—también se dice que es candidato el jefe político, señor Juan Cepeda.

En caso de ser nombrado ministro de gobierno el señor Cepeda, y no designarse con cargo similar el doctor Meyer, éste ocuparía la jefatura.

—El segundo jefe del correo, señor Angel Miranda, gestiona su jubilación y se retirará antes de fin de año.

—Se ha empezado a vacunar en la Asistencia Pública, siendo limitado el número de los agraciados.

—La comisión de presupuesto del Concejo Deliberante no logra reunirse por ausencia de varios de sus miembros. Su presidente dice que tiene resuelto proponer para el año próximo aumento de sueldos a todos los empleados de la municipalidad.

Esta tarde sesionó el Concejo, tratando diversos asuntos de importancia.

—El intendente será interpelado por un concejal, con motivo de una operación bancaria que ha hecho, sin autorización de dicho cuerpo, como lo anticipó SANTA FE.

—El Mercado a Término ha resuelto donar 25.000 pesos de sus utilidades a sociedades de beneficencia.

—El 11 del corriente en el teatro Olimpo, se celebrará el sexto centenario tivo de celebrarse el sexto centenario del Dante.

—El Círculo Italiano, realizará una fiesta danzante el 20 del corriente.

—Patrocinado por "El Círculo", mañana por la noche, el pianista Ignaz Friedman, dará una audición en la Biblioteca Argentina.

———

BIBLIOGRAFIA

Del Dr. Araya — Opinión sobre un libro

Pocos son los hombres políticos que olvidan los ataques del adversario para rendirles el saludo cordial después de la lucha. Mantienen por mucho tiempo el encono, aun cuando la polémica fué movida por propósitos o ideales sanos. Pero, felizmente, podemos marcar excepciones. En nuestra legislatura hace poco dos hombres entusiastas y briosos se encontraron frente a frente. Discutieron con calor, bajo la atención de una barra severa, compuesta por maestras, y por el cruce de frases y de críticas quedaron al final casi indiferentes el uno hacia el otro... Mas pronto el espíritu volvió a su cauce sereno y tolerante. Y es así como el doctor Agustín Araya, defensor de su ministerio, olvidándose de la agresividad tenaz de su adversario, el diputado José Guillermo Bertotto, al publicar éste su libro "El Coraje de Callar", y enviarle éste a aquél un ejemplar, le contesta con estas palabras que son un elogio a la moral de ambos:

"Es usted el mismo firme espíritu batallador y optimista que yo conociera hace años y su ingénita bondad se refleja en cada página de su libro. Sus capítulos breves, a modo de bocetos filosóficos de hechos menudos, adquieren por la virtualidad de su verbo rico y preciso las llamaradas de sus intuiciones y su austera moral el valor de las parábolas. Son golpes de sonda lanzados con mano certera en el mar íntimo de las almas. Felicítole por su "Coraje de Callar", el que disipando prejuicios y neblinas, poniendo intenciones y caracteres al desnudo, nos lleva a través de una causerie de aparente fantasía hacia hondas y proficuas meditaciones.

Cordialmente — Agustín Araya".

DERECHO ADMINISTRATIVO

LA OBRA DEL DOCTOR BIELSA

La bibliografía argentina, tan copiosa en materia constitucional, debido a la vocación política de nuestros grandes hombres, es realmente pobre cuando se estudia el derecho administrativo.

Los Alberdi, los Sarmiento, los Estrada, los González, los Varela, los Montes de Oca, abrazaron el estudio del Estado, su organización, el conjunto de reglas que deben formar su soberanía, enriqueciendo así los anales parlamentarios y las páginas del derecho constitucional.

Esta marcada inclinación de espíritu, obedeció a la necesidad de dotar a nuestro país de una carta fundamental que sintetizara su entidad política, su espíritu de grandeza y generosidad, su propia personalidad y su armonía institucional, dentro de la forma republicana, democrática y representativa.

Los preclaros juristas y publicistas, cumplieron su misión con el brillo de inteligencia que es frecuente en el nativo que cultiva las letras y las artes, bajo el gran sol de esta naturaleza privilegiada.

La dinámica del derecho constitucional, las normas jurídicas que regulan la administración creada por la Carta política, el perfeccionamiento del rodaje de la máquina administrativa, todo cuanto atañe a su marcha regular, eficiente y práctica, no ha sido objeto de meditados estudios en el país. Apenas si alguna monografía se suma a la obra elemental del malogrado Lucio V. López, y al viejo y olvidado libro de don Ramón Ferreyra.

Por la sencilla razón de que, por decirlo así, no hemos tenido tiempo de revocar, pulir las aristas y levantar columnas y capiteles artísticos en el edificio institucional, estamos privados de presentar a la consideración de los estudiosos un capital de derecho administrativo siquiera valorable.

La carencia de obras orgánicas, y hasta de los elementos más fundamentales, hace resaltar el esfuerzo de intelecto y de sistematización realizado por el doctor Rafael Bielsa, novel profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario, al escribir su libro de Derecho administrativo y legislación administrativa argentina.

Es un hijo de Esperanza quien alcanza el alto honor de ser el primer tratadista nacional de la materia. Sépalo la pequeña ciudad de sus amores, para gloria suya y satisfacción nuestra.

La tarea que no han emprendido los catedráticos de la Universidad de Buenos Aires, doctores Orma, Gallo y Mantilla, quizás por razones de trabajo profesional o político, ha seducido al joven estudioso, durante más de un año de preocupación y vigilias. Digno ejemplo para los estudiantes universitarios, imitado por mis compañeros de aulas, los doctores Amaza, Del'Oro, Maini, Menica, Bóveda y otros, en sus recientes publicaciones que atestiguan el valor de la generación a que tuve la honra de pertenecer.

———

El primer tomo,—recién aparecido— de la obra del doctor Bielsa, abarca el estudio del derecho, la actividad, la organización, los agentes, la responsabilidad y los órganos administrativos, en diversos capítulos que se dividen y subdividen, abrazando la importante materia. Las relaciones de esta rama del derecho, las fuentes, la codificación, el Estado, la jurisdicción, el acto administrativo, la centralización política y la descentralización burocrática, la administración nacional, provincial y comunal, el régimen municipal y sus problemas actuales, los funcionarios y empleados, el derecho que les asiste, las jubilaciones y pensiones, los deberes y responsabilidades de los mismos, la responsabilidad de la administración, el presidente, los ministros, los gobernadores, el patronato nacional, todo es materia de prolijo análisis y de profundo estudio, a la luz de la legislación y jurisprudencia argentina, y del derecho público universal.

La sola enunciación de los temas, puede dar una idea de la importancia y trascendencia del libro, llamado, no sólo a servir de texto y guía a los estudiantes, como pretende modestamente el autor, sino también a ser consultado por cuantos estén abocados a resolver un asunto cualquiera, de los muchos que se plantean en la vida administrativa.

Sin pretensiones de hacer un estudio crítico de la meritoria obra del doctor Bielsa, cabe señalar la facilidad con que abarca las cuestiones más diversas, la claridad con que las presenta, la abundancia de doctrina con que las acompaña, y la lógica consecuencia con que cierra los capítulos al presentar su opinión, sencillamente, sin prolegómenos que le den ampulosidad, y sin frases dogmáticas que le presten aire de severidad o sapiencia.

Jeze, Moreau, Berthelemy, Stein, Mayer, Meyer, Orlando, Menecci, Presutti, Loris, Rocco, Pozada, Santa María de Paredes, Viveiro de Castro, y tantos tratadistas universales, guían y orientan al joven profesor en todo el curso de su obra laboriosa y científica.

El método del libro se recomienda por sí solo. Es el mismo, conciso y didáctico, que emplean los tratadistas franceses. Bien se alcanza la ponderable influencia de Geny, de Planiol y de Salcilles.

El estilo es estrictamente jurídico. Su origen se remonta a los textos romanos, tan familiares al autor. Viene de lejos, trasuntando su personalidad, ya destacada en su estudio inicial sobre la culpa en los accidentes del trabajo.

En síntesis, nos encontramos en presencia de una verdadera obra científica, bien argentina, y muy nuestra. Escrita con cariño y con fe, enriquece considerablemente la bibliografía del derecho administrativo, y coloca a su autor a la cabeza de los tratadistas nacionales.

———

En estas líneas, escritas al pasar y apresuradamente, le rindo mi sincero aplauso, sin otro mayor deseo que presentar a la consideración de los estudiosos, de los estudiantes y de los hombres todos que se interesan por el brillo intelectual de nuestra provincia, al modesto ex condiscípulo, que allí, en Rosario, arrinconado entre los libros, deshoja las flores más perfumadas de su rica y generosa juventud.

Leandro Meiners.

Septiembre de 1921.

Información telegráfica del exterior

LA ENMIENDA ARGENTINA — SEGUNDA ASAMBLEA DE LA LIGA — EL CONFLICTO ENTRE CHILE Y BOLIVIA — EN LOS DOMINIOS DE AFRICA — LLAMADO DE TROPAS — LA CUESTION DE IRLANDA

Rechazo de la enmienda argentina

GINEBRA, septiembre 7 — La subcomisión de la Liga de las Naciones rechazó la enmienda argentina, que proponía la admisión de todos los estados soberanos en la Liga.

La representación en la segunda asamblea

GINEBRA, septiembre 7 — Son nuevos miembros Austria, Albania, Finlandia, Bulgaria, Luxemburgo y Costa Rica. Las defecciones han sido las de la Argentina y Nicaragua. Honduras, Haití, Guatemala, Liberia, Panamá y El Salvador, aunque son miembros de la Sociedad de las Naciones no han enviado delegados por razones de carácter económico.

Mesa de la delegación argentina

GINEBRA, septiembre 7 — La mesa de la delegación argentina está en el mismo sitio en que se hallaba durante la primera asamblea, provista de carpetas, plumas y tinteros, como si los delegados fueran a ocuparla de un momento a otro.

El grupo hispano - americano

GINEBRA, septiembre 7 — Adviértese una debilitación en el grupo hispanoamericano que tendrá cinco o seis votos menos que en la asamblea anterior.

La cuestión boliviana

GINEBRA, septiembre 7 — A última hora de la sesión de ayer el delegado chileno manifestó que la asamblea debe considerarse incompetente para entender en la revisión del tratado de Tacna y Arica como solicita, sin fundamento, la delegación boliviana. Esta, insistió en que se trate la moción.

El presidente resolvió aplazar esta cuestión, pero los delegados de los dos países mayormente interesados piden que la Liga se pronuncie sobre ella en seguida y amenazan con abandonar sus puestos si no se accede a su pedido.

El conflicto no ofrece caracteres de ser resuelto satisfactoriamente.

Elección de comisiones

GINEBRA, septiembre 7 — La asamblea de la Sociedad de las Naciones decidió elegir seis comisiones que se ocuparán de las cuestiones jurídicas, los españoles ataquen enérgicamente de [illegible] y del bloqueo, de las finanzas, de los intereses de orden humanitario y de las cuestiones patrióticas.

Concentración mora

MADRID, septiembre 7 — A Nador llegan continuamente nuevos contingentes moros, los que inmediatamente dejan esta ciudad, dirigiéndose a otros campamentos, pues temen que los españoles ataquen enérgicamente de un momento a otro esta posición, y consideran como un obstáculo el que la posición se encuentra densamente poblada.

Ataques aislados

MADRID, septiembre 7 — En los alrededores de Melilla continúan los ataques aislados de los moros, quienes tratan de poner a prueba el espíritu combativo de los españoles, así como de buscar el punto más débil de sus líneas, esperando la oportunidad de aniquilarlos.

Sumisión de cabilas

MADRID, septiembre 7 — Informan de Alhucemas que en el campo marroquí se han celebrado grandes festejos con motivo de la sumisión de la cabila de los Beni Urriaguel a la autoridad de Abd-el-Krim, a quien han reconocido como jefe supremo. Los cabileños llevaron en hombros a su nuevo jefe y corriendo la pólvora en señal de contento.

Bombardeo de Nador

MADRID, septiembre 7 — Informan de Melilla que los marroquíes atacaron hoy nuevamente las posiciones españolas siendo rechazados después una lucha encarnizada. Los aeroplanos militares bombardearon el poblado de Nador.

Llamado a filas

MADRID, septiembre 7 — En breve será llamada a prestar servicio militar la clase de 1922.

El problema irlandés

DUBLIN, septiembre 7 — La declaración de Mr. De Valera a la prensa en la que asegura francamente que el ultimátum y la fijación de un plazo por parte de Inglaterra, provocará una nueva guerra, ha contribuído a agravar la situación, según se cree, aunque los leaders sinnfeinistas no dan a entender que consideran que la situación es crítica.

Se espera que mañana por la noche se entregará al representante irlandés la respuesta del Gabinete británico, reunido en Inverness.

Impresiones pesimistas

LONDRES, septiembre 7 — La situación, por lo que respecta a Irlanda, es de una pérdida de paciencia en todos los círculos, así es que no hay declaraciones de efusión por una ni otra parte, sino que parece reinar la idea de resolver el asunto pronto prácticamente.

CAPITAL FEDERAL

El centenario de la autonomía de Corrientes — Radicales expulsados del partido — La Asociación del Trabajo — Banquete — Un padre mata a su hija en Banfield

BUENOS AIRES, septiembre 7. — La comisión respectiva despachó favorablemente el proyecto de pedido de 30,000 pesos para invertir en los festejos del centenario de la autonomía de Corrientes.

—Los radicales peñistas de Tucumán expulsaron de sus filas al doctor Ernesto Carranza, a Leandro Araoz y a Sánchez Loria.

—La Asociación del Trabajo enviará un informe a la Liga de las Naciones sobre el empleo del albayalde en pinturas, asunto que será considerado en la próxima asamblea, habiéndose realizado una encuesta entre los industriales del ramo para adoptar esa resolución.

—Un núcleo de escritores ha obsequiado con un banquete a los señores Gálvez, Storni y demás premiados en el concurso comunal.

—Victorio Teresal, italiano, de 50 años de edad, arrojóse a la dársena sud, siendo extraído por algunos marineros que lo vieron caer.

Presentaba una herida de arma blanca en el cuello, derramando por el tajo que se la había producido, abundante sangre.

Se le encontró un papel en el que dice que se suicidaba por haber cometido un crimen y que le era imposible vivir.

Pedía a gritos que se le pegaran cuatro tiros, para descansar del horrible sufrimiento que padecía.

En los bolsillos tenía un cuchillo y un revólver, declarando que en calle Garay 324 había dejado una carta haciendo la relación del crimen cometido.

Realizadas las investigaciones del caso, se comprobó que en el pueblo Banfield hallábase asesinada María Teresa [illegible] Ercolle, brasileña, de 17 años, tendida sobre un charco de sangre.

La víctima presentaba señales de haber sostenido una lucha violenta con el victimario.

El crimen fué cometido anoche.

El italiano fué conducido al hospital en donde falleció.

La herida del cuello se la había ocasionado él mismo.

Se ha comprobado que María era hija de su matador.

Demostración de duelo — Mar de fondo en la Liga Patriótica Argentina — Ascenso — Falsificación de estampillas — La fusión de los sindicatos gremiales — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Hiciéronse la demostración de duelo en el acto del sepelio del doctor Zubiaur, hablando sobre su sepultura, los doctores Rawson, Barroetaveña y Nelson.

—Nótanse serias disidencias entre los miembros de la Liga Patriótica Argentina, temiéndose que ellas produzcan divisiones.

—El juez Uladislao Padilla será ascendido a fiscal de la cámara civil.

—Se ha comprobado la existencia de una gran cantidad de estampillas de correo falsificadas.

—La Federación del Trabajo tramita un acuerdo para que se fusionen todos los sindicatos gremiales a fin de poder iniciar una activa campaña para conseguir la derogación de las leyes sociales.

—El comité socialista celebró reunión acordando empezar en breve a agitar la opinión pública a objeto de hacer propaganda eficaz a favor del partido, con motivo de la próxima campaña electoral.

Resolvió también celebrar un ciclo de conferencias callejeras.

—El ministro de instrucción pública doctor Salinas ha recordado a los establecimientos educacionales la obligación de exigir vacunación a los alumnos.

—Por acuerdo del senado será designado embajador argentino para representar a la nación en las fiestas del centenario del Perú, el subsecretario del ministerio del exterior, señor Manuel Moltrán.

—El senado no sesionó por falta de número.

La sesión de la Cámara de Diputados — Pedido de aclaración — Promoción de la intervención a Salta — Votos contrarios — Pedidos de los provincialistas

BUENOS AIRES, septiembre 7. — En la cámara de diputados, Costa pide aclaración a los términos empleados por Pereira Rozas, ayer, cuando contestando a Escobedo dijo: "Como nos llegaban cuando ustedes gobernaban y sus antecesores". Escobedo [illegible] añade — si había alusión para mí, para contestar.

Pereyra dice: Al referirme a los antecesores me he referido al "régimen", si se confiesa él del "régimen", me he referido al señor diputado.

Costa replica: Entonces debe recordar el señor diputado las épocas del "régimen" en que era jefe de un regimiento y concurría con el presidente Figueroa Alcorta a las fiestas oficiales. Al decir "antecesores", es indudable que el diputado señor Pereyra se ha referido a sí mismo.

Saccone pide se le dé preferencia al proyecto de construcción de los edificios de correos y cuarteles de Rosario.

Acuerdan preferencia para tratar el proyecto de arancel de escribanos.

—El diputado Quiroz pide aplazamiento del debate de intervención a Salta, oponiéndose Aranda.

—Habla Costa, refiriéndose a los partidos políticos y al deber que tienen que cumplir para satisfacer las aspiraciones de la opinión en la hora presente, ante la próxima contienda electoral.

Refútale Ferreyra, diciendo que el partido radical sabe cumplir con sus obligaciones, que es de origen popular y que es, asimismo, rematadamente mala la táctica política de los adversarios al querer analizar la situación personal de cada diputado radical.

—Demaría habla después a favor del despacho de la comisión que aconseja la intervención a Salta.

Luego habla Araoz fundando voto contra la intervención.

En seguida habla Fox, sosteniendo que debía meditarse seriamente el pedido de intervención, manifestando que [illegible] no conoce bien el conflicto, se pronuncia contra el proyecto.

Oliva y Usandivaras, diputados por aquella provincia, piden se apruebe el despacho de intervención, censurando la actitud de Castellanos al disolver la legislatura.

Impuestos a la renta — Invitación de Cantilo — Créditos suplementarios — A 7.000 pesos por cabeza — Encono de pasiones políticas en Córdoba — La lotería de esa ciudad — Otras noticias

BUENOS AIRES, septiembre 7. — Un núcleo de diputados irigoyenistas gestionarán la aprobación del proyecto de impuestos a la renta, como único medio de poder equilibrar el déficit que arrojan las entradas financieras.

—Los delegados del congreso postal invitados por el doctor Cantilo, asistirán a la inauguración del teatro Cervantes.

—La comisión correspondiente ha despachado numerosos créditos suplementarios.

—A cada uno de los miembros de las reformas al código penal, se le ha asignado, como remuneración, 7.000 pesos.

—Informan de Córdoba que la próxima lucha política será enconada, pues los partidarios de Roca y los de González, desde ya se expresan con una violencia que, lógicamente, ha de provocar más de un incidente de graves consecuencias.

—El premio mayor en la lotería de Córdoba ha correspondido al número 14.903.

—Comunican de Santa Cruz que persiste la huelga, habiéndose extendido al pueblo Paso de Ibáñez, haciéndose activa campaña para generalizar el movimiento en todo el territorio.

—En delicado estado, el doctor Carlos Cabal Cullen.

—Elpidio González hace declaraciones sobre la fórmula de Córdoba y muéstrase optimista, estimando que el pueblo no dejará de acompañar a los radicales que siguen la elevada política que inspira los actos del presidente de la república.

—En el teatro Victoria se ha celebrado un festival a beneficio de las familias de las víctimas de Marruecos.

—Comunican de Londres que el Banco Anglo Sudamericano ha realizado asociación con el Banco Británico de la América del Sud, mediante adquisición de acciones éste último.

Mr. Hose, presidente del Banco Anglo, es ahora, también, presidente de la institución asociada.

—Aceptóse la renuncia del gerente del Banco de la Nación, señor Julián Salveyra, en reemplazo del cual, se designó al doctor Marcos Gradin. También ha sido nombrado sub-gerente al señor Carlos Botto.

—El doctor Escalier estima que las teorías de Bolivia ante la Liga de las Naciones deben triunfar porque el tratado de 1904 fué impuesto violentamente por Chile y que ese documento debe ser urgentemente revisado, estimando conveniente que tomaran parte, amistosamente, en el asunto los principales países sudamericanos.

—La comisión de Justicia de la Cámara de Diputados ha estudiado los antecedentes llegados con las acusaciones contra los jueces Marenco y Villas, sin pronunciarse sobre ellos.

—En el mes de agosto la extracción de petróleo en Rivadavia ha sido de 21.221 metros cúbicos. En los ocho meses del año la producción alcanza a 194.278 metros cúbicos.

—Los radicales hablan de sostener la candidatura de Gadenechea para senador por la Capital el año próximo.